

**SAMPLE COORDINATED ELECTION BALLOT**  
**TUESDAY, NOVEMBER 7, 2023**

Joan Lopez, Arapahoe County Clerk and Recorder

*ALL CONTESTS ARE NOT INCLUDED ON ALL BALLOTS. CHECK YOUR PRECINCT FOR SPECIFIC CONTENT.*

Oficinas Municipales	Oficinas Municipales	Las oficinas de la junta escolar
<b>Ciudad de Aurora</b> <b>Alcalde</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	<b>Ciudad de Greenwood Village</b> <b>Concejal del Distrito 1</b> Término de dos años Vote por no más de dos	<b>Distrito escolar n.º 32J de Byers</b> <b>Director de la Junta escolar</b> Mandato de cuatro años (vote por 4)
Mike Coffman <input type="radio"/>	Paul Wiesner <input type="radio"/>	Matt Eymann <input type="radio"/>
Juan Marcano <input type="radio"/>	Ann Nelson <input type="radio"/>	Allison Harris <input type="radio"/>
Jeff Sanford <input type="radio"/>	<b>Ciudad de Greenwood Village</b> <b>Concejal del Distrito 2</b> Término de dos años Vote por no más de dos	Dennis Messer <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Aurora</b> <b>Concejal general</b> (Término de cuatro años) (Vote por dos)		Dustin Olsen <input type="radio"/>
Alison Coombs <input type="radio"/>	Michael Lopez <input type="radio"/>	Jason Meier <input type="radio"/>
Curtis Gardner <input type="radio"/>	Michail Sidorov <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar n.º 5 de Cherry Creek</b> <b>Director del distrito A</b> (Vote por uno)
Thomas Mayes <input type="radio"/>	Anne Ingebretsen <input type="radio"/>	Anne Egan <input type="radio"/>
Jono Scott <input type="radio"/>	Dave Kerber <input type="radio"/>	Steve McKenna <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Aurora</b> <b>Concejal de la Circunscripción IV</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	<b>Ciudad de Greenwood Village</b> <b>Concejal del Distrito 3</b> Término de dos años Vote por no más de dos	<b>Distrito escolar n.º 5 de Cherry Creek</b> <b>Director del distrito B</b> (Vote por uno)
Jonathan "Jon" Gray <input type="radio"/>	Donna Johnston <input type="radio"/>	Ruthie Knowles <input type="radio"/>
Stephanie Y. Hancock <input type="radio"/>	Libby Barnacle <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar n.º 5 de Cherry Creek</b> <b>Director del distrito C</b> (Vote por uno)
<b>Ciudad de Aurora</b> <b>Concejal de la Circunscripción V</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	<b>Ciudad de Greenwood Village</b> <b>Concejal del Distrito 4</b> Término de dos años Vote por no más de dos	Angela Garland <input type="radio"/>
Angela Lawson <input type="radio"/>	Tom Stahl <input type="radio"/>	Scott Graves <input type="radio"/>
Chris Rhodes <input type="radio"/>	Judith Hilton <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar 26J de Deer Trail</b> <b>Director de la Junta de Educación</b> Término de cuatro años Vote por 2
<b>Ciudad de Aurora</b> <b>Concejal de la Circunscripción VI</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	<b>Ciudad de Littleton</b> <b>Concejal general</b> (Vote por uno)	Steven Musser <input type="radio"/>
Francoise Bergan <input type="radio"/>	Chris Campbell <input type="radio"/>	Joyce Gale Bell <input type="radio"/>
Brian Matise <input type="radio"/>	Pam Grove <input type="radio"/>	Tyler Turecek <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Centennial</b> <b>Concejal Distrito 1</b> Término de cuatro años Vote por uno	<b>Ciudad de Littleton</b> <b>Concejal del Distrito II</b> (Vote por uno)	Escribir en: <input type="text"/>
Amy Tharp <input type="radio"/>	Robert Reichardt <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar 26J de Deer Trail</b> <b>Director de la Junta de Educación</b> District 26J Término de dos años Vote por 3
Andrew Spaulding <input type="radio"/>	<b>Ciudad de Littleton</b> <b>Concejal del Distrito IV</b> (Vote por uno)	Richard Haight <input type="radio"/>
Escribir en: <input type="text"/>	Andrea Vukovich Peters <input type="radio"/>	Patrick Duff <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Centennial</b> <b>Concejal Distrito 2</b> Término de cuatro años Vote por uno	<b>Ciudad de Sheridan</b> <b>Concejal Circunscripción 1</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	Reagan Hahn <input type="radio"/>
Rick Rome <input type="radio"/>	Escribir en: <input type="text"/>	<b>Distrito Escolar N.º 1 del Condado de Arapahoe</b> <b>Director de la Junta de Educación</b> Mandato de cuatro años en el cargo (Vote por no más de Dos)
Christine Sweetland <input type="radio"/>	<b>Ciudad de Sheridan</b> <b>Concejal Circunscripción 3</b> Término de cuatro años (Vote por Uno)	Katie Wilberding Cross <input type="radio"/>
Kevin Biehl <input type="radio"/>	Ernie Camacho <input type="radio"/>	Davon Williams <input type="radio"/>
Escribir en: <input type="text"/>	CJ Clark <input type="radio"/>	<b>Distrito Escolar N.º 2 de Sheridan</b> <b>Distrito B</b> (Vote por uno)
<b>Ciudad de Centennial</b> <b>Concejal Distrito 3</b> Término de cuatro años Vote por uno	<b>Las oficinas de la junta escolar</b>	Juanita Camacho <input type="radio"/>
Richard Holt <input type="radio"/>	<b>Distrito Escolar N.º 28J de Adams-Arapahoe</b> <b>Junta de Directores Generales</b> Término de cuatro años (Vote por Tres)	Escribir en: <input type="text"/>
Valdan Vandemark <input type="radio"/>	Max Garcia <input type="radio"/>	<b>Distrito Escolar N.º 2 de Sheridan</b> <b>Distrito D</b> (Vote por uno)
<b>Ciudad de Centennial</b> <b>Concejal Distrito 4</b> Término de cuatro años Vote por uno	Vicki Reinhard <input type="radio"/>	Escribir en: <input type="text"/>
Don Sheehan <input type="radio"/>	Maria Saucedo <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar 31J de Strasburg</b> <b>Director de la Junta escolar</b> Mandato de 4 años Vote por 3
<b>Ciudad de Englewood</b> <b>Cargo para Concejal General</b> (Término de dos años) (Vote por uno)	Danielle Tomwing <input type="radio"/>	Mary O'Malley <input type="radio"/>
Michael Chisholm <input type="radio"/>	Tiffany Tasker <input type="radio"/>	Michael A. Marrero <input type="radio"/>
Kim Wright <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar N.º 6 del condado de Arapahoe</b> <b>Escuelas públicas de Littleton</b> <b>Director de escuela: General</b> (Término de 4 años) Vote por Dos	Stephanie Bloomfield <input type="radio"/>
Peter Eckel <input type="radio"/>	Cherie Garcia-Kuper <input type="radio"/>	Ashley Torgerson <input type="radio"/>
Brenda Hubka <input type="radio"/>	Lindley McCrary <input type="radio"/>	Diana Lee Elliott <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Englewood</b> <b>Cargo para Concejal General</b> (Término de cuatro años) (Vote por dos)	Michelle Redfearn <input type="radio"/>	<b>Preguntas de la boleta</b>
Tena Prange <input type="radio"/>	Brian Macaulay <input type="radio"/>	Las preguntas de boleta referidos por la asamblea general o cualquier subdivisión política se enumeran por letra, y las preguntas de boleta iniciados por el pueblo se enumeran numéricamente. Una pregunta de boleta identificado como una "enmienda" propone cambios a la constitución de Colorado, y una pregunta de boleta identificado como una "propuesta" propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto de "sí/en favor de" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto a favor de cambiar la ley actual o circunstancias existentes y un voto de "no/en contra de" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto en contra de cambiar la ley actual o circunstancias existentes.
Rita Russell <input type="radio"/>	<b>Distrito escolar 29J de Bennett</b> <b>Director general</b> Mandato de 4 años Vote por 3	<b>Medidas de la boleta electoral estatales</b>
Rick Emmelhainz <input type="radio"/>	Brennan Westendorf <input type="radio"/>	<b>Propuesta HH (ESTATUTARIA)</b>
<b>Ciudad de Englewood</b> <b>Cargo para Concejal del Distrito 1</b> (Término de cuatro años) (Vote por uno)	Alyssa Pae <input type="radio"/>	¿Debe reducir el estado los impuestos a la propiedad para hogares y negocios, incluyendo ampliar la desgravación del impuesto a la propiedad para las personas mayores, y además subvencionar a los condados, los distritos de agua, los distritos de bomberos, los distritos de ambulancias y hospitales, y otros gobiernos locales y financiar los distritos escolares utilizando una parte del superávit estatal hasta el límite de la propuesta HH como se define en esta medida?
Othoniel Sierra <input type="radio"/>	Dennis E. Smialek <input type="radio"/>	SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/>
Matt Crabtree <input type="radio"/>	Darvin Harrell <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/>
<b>Ciudad de Englewood</b> <b>Cargo para Concejal del Distrito 3</b> (Término de cuatro años) (Vote por uno)		
Joe Anderson <input type="radio"/>		
Laurett Barrentine <input type="radio"/>		
<b>Ciudad de Greenwood Village</b> <b>Alcalde</b> Término de cuatro años Vote por no más de uno		
George E. Lantz <input type="radio"/>		

Medidas de la boleta electoral estatales	Medidas de la boleta electoral municipales	Medidas de la boleta electoral municipales
<p><b>Propuesta II (ESTATUTARIA)</b></p> <p>Sin aumentar los impuestos, ¿puede el estado retener y gastar los ingresos de los impuestos sobre cigarrillos, tabaco y otros productos de nicotina y mantener las tasas impositivas sobre los cigarrillos, el tabaco y otros productos de nicotina y usar estos ingresos a fin de invertir veintitrés millones seiscientos cincuenta mil dólares para mejorar el programa preescolar voluntario de Colorado y hacerlo ampliamente disponible de forma gratuita en lugar de reducir estas tasas impositivas y reembolsar los ingresos a los mayoristas de cigarrillos, a los distribuidores de productos de tabaco, distribuidores de productos de nicotina y otros contribuyentes, por exceder una estimación incluida en el folleto de información de la boleta estatal para la Propuesta EE?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 2B de la Ciudad de Englewood</b></p> <p>¿Deberán derogarse las restricciones sobre los plazos y los temas para las elecciones especiales que se indican en los Artículos 14(2) y (3) de los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood para permitir que la Ciudad lleve a cabo elecciones especiales con más flexibilidad y capacidad de respuesta a los ciudadanos que buscan la intervención de los votantes a través de iniciativas y referéndums, además de cumplir con la TABOR en relación con preguntas sobre la aprobación de bonos de obligación general; y deberán enmendarse los Artículos 6, 34, 48 y 77 de los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood para ajustarse a la derogación de los Artículos 14(2) y (3)?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 3K de la Ciudad de Littleton</b></p> <p>Sin imponer ningún impuesto nuevo ni aumentar la tasa de otro impuesto existente, ¿puede la ciudad de Littleton retener y gastar todos los ingresos recibidos por la ciudad en 2022 del impuesto sobre ventas y uso aprobado por los electores registrados de la ciudad al aprobar el Asunto de la boleta electoral 3A en noviembre de 2021; gastar todos los impuestos, subsidios y otros ingresos recibidos en 2022 en exceso de su limitación como se establece en la pregunta de la boleta con los ingresos de dicho impuesto que se utilizarán para mejoras como el mantenimiento de las calles y aceras del vecindario y las soluciones de tráfico tal y como fueron aprobadas originalmente por los votantes, además de seguir imponiendo y recaudando el impuesto hasta el máximo grado de la tasa permitida por la aprobación original del votante?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>
<p><b>Medidas de la boleta electoral municipales</b></p> <p><b>Pregunta 3A de la Ciudad de Aurora</b></p> <p>Medida sometida a votación que modificará la carta fundacional de la ciudad a fin de sustituir palabras con marca de género por sustantivos neutros.</p> <p>¿Deberían modificarse los artículos 2-2, 3-10, 3-14(4), 3-14(5), 3-14(7), 3-15(1), 3-15(3), 3-15(4), 3-16(6), 3-16(8)(a), 3-16(8)(j), 3-16(8)(j)(a), 3-17(2), 3-17(3), 5-2, 5-9, 6-5, 7-4(e), 7-4(1), 8-2, 10-1, 10-5, 10-8, 11-2, 11-3, 12-7, 14-9(6) y 15-9(6) de la carta fundacional de la Ciudad de Aurora a fin de cambiar todos los sustantivos con marca de género y todos los pronombres personales por sustantivos neutros, y debería modificarse el artículo 5-9 de la carta fundacional de la Ciudad de Aurora a efectos de que los códigos reglamentarios uniformes, citados en el Código Municipal, tengan normas lingüísticas con respecto a sustantivos y pronombres con marca de género de acuerdo con los sustantivos neutros que figuren en la carta fundacional de la ciudad?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 2C de la Ciudad de Englewood</b></p> <p>¿Deberá enmendarse el Artículo 34 de los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood para exigir que haya una elección en caso de destitución, permitiendo que se considere la pregunta de si un funcionario electo debe ser destituido y la elección de los nuevos funcionarios electos se realice en la misma elección, además de eliminar el requisito de que los peticionantes de la nominación sean residentes de la ciudad de Englewood para cumplir así con la ley estatal y federal, y que esa enmienda incluya el texto nuevo en negrita subrayado y el texto eliminado aparezca tachado?</p> <p>Artículo 34 (solo una parte)</p> <p><u>Las personas que tienen al menos 18 años de edad pueden hacer circular la petición autorizada. La petición autorizada puede circular y estar firmada por electores registrados que tendrían derecho a votar por el sucesor del funcionario que se busca destituir.</u></p> <p>La petición de destitución se presentará con la información y las firmas requeridas ante el secretario municipal en un plazo de sesenta (60) días después de la autorización de dicho secretario. Si no se presenta una petición en el transcurso de este período, la petición de destitución quedará sin efecto. Si dicha petición se presenta en el plazo especificado y cumple con todos los requerimientos, el Concejo establecerá una fecha para una elección de destitución que se celebrará entre los sesenta (60) días y los ciento veinte (120) días posteriores a la presentación de dicha petición, a menos que en el transcurso de dicho período, <b>es decir, ciento ochenta (180) días</b>, se celebre una elección municipal general, elección municipal especial o elección estatal general; <b>en ese caso, la elección de destitución se llevará a cabo como parte de dicha elección municipal general, elección municipal especial o elección estatal general.</b></p> <p><del>En caso de que un funcionario sea destituido por la mayoría de los votos que voten sobre esta cuestión, el cargo se considerará vacante y se elegirá un sustituto a través de una elección convocada por el Concejo que se realizará entre los (60) días y los ciento veinte (120) días posteriores a la elección de destitución; a menos que en el transcurso de dicho período se lleve a cabo una elección municipal general, elección municipal especial o elección estatal general. Si se lleva a cabo una elección municipal general, elección municipal especial o elección estatal general en el transcurso del día 60 al 120 posterior a la elección de destitución, la elección para cubrir la vacante se llevará a cabo en conjunto con ella.</del></p> <p><b>En dichas boletas, bajo cada pregunta, también se deben indicar los nombres de las personas que se han nominado como candidatos para suceder a la persona que se busca destituir. El nombre de la persona contra quien se presenta la petición no aparecerá en la boleta electoral como candidato para el cargo. Todos los candidatos en la boleta electoral deben aparecer en orden alfabético. Los candidatos para el cargo en una elección de destitución pueden ser nominados a través de una petición en virtud de lo dispuesto en el código electoral vigente; excepto que los candidatos tendrán menos de diez (10) días calendario a partir del primer día calendario después de que el organismo gobernante establezca la fecha para la elección de destitución para circular las peticiones de nominación; dichas peticiones se presentarán a más tardar cuarenta y cinco (45) días antes de dicha elección de destitución. No se puede distribuir ni presentar una petición de destitución contra un funcionario electo cuyo cargo se someta a elección en un plazo de seis (6) meses.</b></p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Medidas de la boleta electoral del distrito escolar</b></p> <p><b>Asunto 5A del Distrito Escolar 29J de Bennett</b></p> <p>¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DEL DISTRITO ESCOLAR N.º 29J DE BENNETT HASTA \$80 MILLONES CON UN COSTO DE CANCELACIÓN DE HASTA \$149.75 MILLONES, ADEMÁS DE AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO HASTA \$5.97 MILLONES ANUALES PARA PALIAR EL AUMENTO EN LAS INSCRIPCIONES Y LA SUPERPOBLACIÓN A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS RELACIONADOS CON:</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPUS DE ESCUELA SECUNDARIA QUE INCLUYE, ENTRE OTROS, UN CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, ADEMÁS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS;</p> <p>Y, EN CASO DE QUE LOS FONDOS LO PERMITAN, TODA MEJORA A LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN Y PAGO DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL QUE DEVENGARÁN INTERESES, VENCERÁN Y PODRÁN RESCATARSE; DICHA EMISIÓN SE HARÁ EN UN MOMENTO Y A UN PRECIO (AL VALOR NOMINAL, BAJO LA PAR O SOBRE LA PAR) DETERMINADOS Y CON CONDICIONES COHERENTES CON LA INICIATIVA DE ESTA BOLETA ELECTORAL TAL COMO LO DETERMINE LA JUNTA DE EDUCACIÓN; Y SE DEBERÍAN IMPONER IMPUESTOS AD VALOREM A LA PROPIEDAD SIN LÍMITE EN LO QUE RESPECTA A LA TASA DE AUMENTO PARA GENERAR MONTOS QUE NO EXCEDAN LOS MENCIONADOS, PERO QUE SEAN SUFICIENTES CADA AÑO PARA PAGAR OPORTUNAMENTE EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE ESOS BONOS?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>
<p><b>Pregunta 3B de la Ciudad de Aurora</b></p> <p>Medida sometida a votación que modificará la carta fundacional de la ciudad a efectos de que se efectúen cambios al período de prueba para policías y bomberos y al proceso de consideración de ascensos dentro de la policía.</p> <p>¿Debe modificarse el artículo 3-16, incisos (2), (6) y (10) y el artículo 3-17, inciso (3) de la carta fundacional de la Ciudad de Aurora en Colorado a fin de prorrogar los períodos de prueba de la policía y los bomberos para que se tome en cuenta el período de licencia reconocida y permitir que el jefe de policía descarte a un candidato para un ascenso sujeto al proceso de apelación al que pueden recurrir los funcionarios públicos?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 2D de la Ciudad de Englewood</b></p> <p>¿Deberá derogarse parte del Artículo 58 de los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood que describe las obligaciones de la Comisión de Planificación y Zonificación de la ciudad para permitir que el Concejo Municipal designe una autoridad para la toma de decisiones respecto de los planos de subdivisión y que dicha modificación se haga a través de una ordenanza donde el texto eliminado se muestre tachado?</p> <p>Sección 58 (solo una parte)</p> <p>La Comisión de Planificación y Zonificación de la Ciudad preparará y presentará ante el Concejo para su aprobación un plan maestro, y las modificaciones actuales de este, para el desarrollo físico de la Ciudad. <del>Todos los planos de subdivisión propuestos se presentarán a la Comisión de Planificación y Zonificación de la ciudad para sus recomendaciones al Concejo al respecto. La Comisión deberá presentar anualmente al administrador municipal, como mínimo noventa días antes de la presentación del presupuesto, una lista de mejoras de capital recomendadas, organizadas en orden de preferencia, que, según la opinión de la Comisión, son necesarias o deseables para construirse durante el próximo período de cinco años.</del></p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Asunto 4A del Distrito escolar del Condado de Arapahoe</b></p> <p>¿Se deberán aumentar los impuestos en el distrito escolar n.º 1 del condado de Arapahoe en NO MAS DE \$4 millones en 2023 para la recaudación de 2024 y por las cantidades QUE SE RECIBAN en los años posteriores con un impuesto sobre la propiedad de 11 milésimas; CON DICHS INGRESOS QUE SE USARÁN como financiamiento continuo en efectivo de nuevas tecnologías, actualizaciones de tecnología existentes, necesidades de mantenimiento del distrito y construcción de capital siempre que:</p> <p>dichos ingresos se utilicen para compensar los costos que generarán los ingresos del fondo general con propósitos tales como continuar atrayendo y reteniendo personal de calidad, incluidos, entre otros, maestros, custodios, auxiliares de educación, conductores de autobuses y personal de servicios de nutrición; y</p> <p>dicho impuesto sobre la propiedad pueda aumentarse anualmente PARA GENERAR LOS INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR AJUSTADOS POR EL AUMENTO ANUAL EN EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR;</p> <p>siempre que dicho impuesto sobre la propiedad para el primer año no exceda las 5 milésimas y el aumento anual sucesivo no exceda la milésima en ningún año específico; y, que dichos ingresos adicionales, APLICADOS EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 22-54-108.7 del C.R.S., se apliquen a la construcción adicional de capital, fondo de tecnología y mantenimiento; y el distrito está autorizado a aumentar dicho impuesto sobre la propiedad a partir del año 2024 de recolección del impuesto y a partir de allí, de manera anual, para compensar los reembolsos, las disminuciones o las reducciones del impuesto sobre la propiedad en el porcentaje del valor real utilizado para determinar el monto evaluado?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>
<p><b>Pregunta 3C de la Ciudad de Aurora</b></p> <p>Medida sometida a votación que modificará la carta fundacional de la ciudad para aclarar la forma en la que se constituyen los departamentos de policía y bomberos en lo que respecta a la contratación, ascenso y capacitación de candidatos a la policía y bomberos que se trasladan de otros departamentos.</p> <p>¿Debería modificarse el artículo 3-16, inciso (10) de la carta fundacional de la Ciudad de Aurora en Colorado para eliminar los límites en la cantidad de contrataciones de policías y bomberos provenientes de otros departamentos, permitir que dichos policías y bomberos que se trasladan cumplan los requisitos para ascender en menor tiempo y aclarar que una academia de bomberos con personal proveniente de otros departamentos únicamente está permitido?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 2E de la Ciudad de Englewood</b></p> <p>¿Deberá enmendarse el Artículo 71 de los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood para permitir que el Concejo Municipal delegue la autoridad para la firma de contratos y traspagos de tierras y que dicha enmienda se haga mediante un texto nuevo que se muestre en negrita subrayado y el texto eliminado que se muestre tachado?</p> <p>Sección 71</p> <p><b>Salvo que el Concejo autorice lo contrario, todos los contratos por escrito que sean vinculantes para la ciudad y todas las concesiones de un interés sobre los terrenos por parte de la ciudad deberán estar firmados por el alcalde y atestiguados por el secretario municipal bajo el sello de la ciudad.</b></p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 3D de la Ciudad de Aurora</b></p> <p>Medida sometida a votación que modificará la carta fundacional de la ciudad para permitir un aumento en la cantidad de jefes de división de policía y subefes autorizados con respecto a la cantidad de oficiales autorizados juramentados y que aclarará que los subefes y comandantes están exceptuados de ser miembros del servicio civil.</p> <p>¿Debería modificarse el artículo 3-14, incisos (1), s(5) y (7) de la carta fundacional de la Ciudad de Aurora en Colorado a fin de aclarar las excepciones de los subefes y comandantes de policía de ser miembros del servicio civil y autorizar el aumento en la cantidad de subefes y jefes de división de policía en la medida en que incremente la cantidad de oficiales autorizados juramentados del departamento de policía?</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>
<p><b>Pregunta 2A de la Ciudad de Englewood</b></p> <p>Para garantizar que haya coherencia entre la TABOR y otras disposiciones del Estatuto, ¿deberán enmendarse los Estatutos Municipales de la ciudad de Englewood para excluir los impuestos aprobados por los votantes a través del ejercicio del derecho a impugnar ordenanzas por referéndum, y que esa enmienda incluya el texto nuevo en negrita subrayado y el texto eliminado aparezca tachado?</p> <p>Sección 78</p> <p>El Concejo puede recaudar los impuestos generales e impuestos específicos que sean necesarios para obtener ingresos para posibilitar el funcionamiento de la Ciudad <b>en virtud del Artículo X, Sección 20 de la Constitución de Colorado</b>, sujeto al derecho de referéndum como se dispone en el presente Estatuto.</p> <p>SÍ/EN FAVOR DE <input type="radio"/></p> <p>NO/EN CONTRA DE <input type="radio"/></p>	<p><b>Medidas de la boleta electoral municipales</b></p>	